

DECRETO No. LXVII/NOMBR/0931/2024 XV P.E.

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU DECIMOQUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO.- En los términos que disponen los artículos 39 bis; 64, fracción XV, inciso J), y 104 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; 204, 205 y 222 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 136 y 150, fracción III, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, se designa a la C. Priscila Soto Jiménez, como Magistrada del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La persona designada iniciará sus funciones a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, y durará en su encargo por un periodo de quince años.



TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los trece días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.



PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO